



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 06 de agosto de 2025.

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 72, 77 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las demás disposiciones legales que resulten aplicables y en referencia al siguiente programa:

Ramo 14: U100 SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Se informa que no se realizó la captura del Segundo Trimestre 2025, respecto a Nivel Proyecto como a Nivel Financiero, por omisión de captura por parte de esta instancia ejecutora.

ATENTAMENTE

MTRO. OSCAR MORALES SUAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

